

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN

2023/1906 *Aprobación inicial de Expediente de Modificación de Créditos núm. 21/2023.*

Edicto

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión de 30-03-2023, adoptó acuerdo de aprobación inicial de Expediente nº 21/2023 de Modificación de Créditos en el Presupuesto Municipal 2017 prorrogado para 2023, mediante Crédito Extraordinario financiado con bajas de Crédito, por importe de 3.395.102,56 €.

Conforme establece el art. 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, dicho expediente permanecerá expuesto al público por plazo de quince días hábiles durante los cuales los interesados podrán examinarlo y formular reclamaciones ante el Pleno.

Jaén, 11 de abril de 2023.- La Tte. Alcaldedelegada del Área de Economía y Hacienda, MARÍA REFUGIO OROZCO SÁENZ.